



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-10-2022-DAF relativa a:  
**SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula, siendo las 15:00 horas del día 24 de mayo del año 2022, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 8 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento; se reunieron en la Sala de Juntas de Capacitación sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

**Funcionarios:**

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Iracheta Puente	Gerente de Administración / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Jorge Luis Pérez Licea	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Andrés Tovar Jasso	Representante de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
Lic. Patricia Graciela Torres Gauna	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Claudia Edith Rivera López	Encargada de la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey
Ing. Gumaro García Montemayor	Gerente de Material Rodante del STC Metrorrey

**Licitantes:**

Nombre	Nombre de la persona física o Razón Social
C. Juan Francisco Leal Aguilar	Industrias FMD, S.A. de C.V.

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Participante: EITSA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.-			
Se solicita a la convocante la información detallada del interfaz tanto de la maza de rueda como del anillo de hule , aclarando que fabricantes o marcas serian aceptadas en las propuestas técnicas.			
Respuesta: No se tiene información detallada sobre la masa de rueda. El anillo de hule que se tiene identificado es el GMT90033601.			

Pregunta 2.-			
Respecto a la forma de acreditar la experiencia y capacidad técnica, Los fabricantes internacionales mencionan que es muy complicado presentar contratos con algunas otras dependencias , ya que hay información confidencial que no se puede divulgar, por lo que solicitamos si fuera suficiente que el fabricante proporcione una lista detallada de los productos que a vendido , mencionando nombre de cliente y las ruedas que a proporcionado a mencionado sistema?			
Respuesta: Se le aclara al Licitante que deberá presentar copia del o los contrato(s) para efectos de acreditar experiencia, mismos en los que podrá testarse la información considerada como confidencial o sensible.			

Pregunta 3.-			
Respecto a la forma de acreditar la experiencia y capacidad técnica, cada Sistema de Transporte llaman a los Ruedas Ferroviarias de distinta manera, en este caso las llaman Kits de Aros de Rueda, en otros Casos Ruedas de Seguridad, Ruedas Ferroviarias, Ruedas Metálicas, Ruedas Acabadas etc.... Sería suficiente presentar un contrato con algún Sistema de Transporte (metro) en donde mencionen la compra de algún tipo de Ruedas para uso de vagones o trenes?			
Respuesta: Se aclara que puede presentarse un contrato con algún Sistema de Transporte (metro) en donde mencionen la compra de algún tipo de Ruedas para uso de vagones o trenes.			

Participante: INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.-			
En relación a que los tiempos de entrega de los bienes se encuentran comprometidos, debido a que el tiempo de fabricación es pronunciado, Generado por la inestabilidad mundial para el suministro de consumos. Solicitamos evalúen la siguiente petición: En relación al Tornillo Verbus-Ripp M16 x 75 MM, grado 10.9, En virtud que la longitud de 75mm es una producción especial, Solicitamos nos acepten el mismo perno de una longitud de 70mm. Así mismo, Favor de indicarnos la norma standard ISO DIN para la producción de este perno.			
Respuesta: No se acepta que los tornillos tengan una longitud de 70 mm en lugar de 75 mm. Los tornillos deben cumplir con lo indicado en la especificación correspondiente. Lo anterior debido a que podrían aceptarse los tornillos que originalmente se utilizaban (Durlok M16 x 75 grado 12), pero en su momento ya no se pudieron conseguir y en su lugar usamos ahora los Verbus-Ripp M16 x 75 grado 10.9. Así mismo, se aclara que se puede aceptar tornillos M16 x75 de la marca Peiner equivalentes al Verbus-Ripp M16 x 75 grado 10.9 con superficie de bloqueo, o en su caso se puede aceptar alguna otra marca propuesta siempre cuando cumpla con las especificaciones requeridas.			

Participante: MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1.-	7. VIGENCIA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE BIENES A SUMINISTRAR .	7. VIGENCIA, PLAZO	Pág.11
Se menciona que deberá tener una fecha de entrega de los bienes comprendida dentro del ejercicio fiscal 2022, hasta el día 31 de diciembre del año 2022. Normalmente el plazo de entrega de este tipo de bienes se requiere 8 a 10 meses después de la firma del contrato, por lo tanto, la vigencia del contrato deberá extender al año 2023.			
Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo indicado en el numeral 7 de las Bases de Licitación.			

Pregunta 2.-	19.1.- GARANTÍA DE ANTICIPO, 19.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.	19.- GARANTÍAS	Pág. 33
Respecto a la garantía de anticipo y cumplimiento, considerando a los costos de la fianza, se solicita a la UNIDAD CONVOCANTE que acepte la garantía de anticipo y cumplimiento como un cheque cruzado o un pagaré. Así se podrá ahorrar los costos de adquisición de las ruedas para la UNIDAD CONVOCANTE.			



Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo indicado en los numerales 19.1 y 19.3 de las Bases de Licitación.

Pregunta 3.-	9.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica 16. Suministro de bienes similares.	Anexo 16.	Págs. <u>19</u>
--------------	---	-----------	-----------------

Entendemos que se puede acreditar la experiencia y capacidad técnica de suministro de bienes similares con la experiencia de empresa matriz del licitante, ¿por favor confirme que es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcto su entendimiento.

Pregunta 4.-	19.2.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA y	19.- GARANTÍAS	Pág. <u>33</u>
--------------	---	----------------	----------------

Respecto a la garantía de seriedad de la propuesta, considerando al tiempo muy limitado para entregar la propuesta, se solicita a la UNIDAD CONVOCANTE que acepte un pagaré.

Respuesta: Se acepta su propuesta. Ver Aclaración 2.

Pregunta 5.-	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA GENERAL PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA AL CAMBIO DE AROS DE RUEDA DEL MATERIAL RODANTE MM-93 DEL METRO DE MONTERREY (MM-2022-004)	3.1 Kit de arco de rueda	Pág. <u>5</u>
--------------	--	--------------------------	---------------

Respecto a tacones de hule, se menciona que tacones de hule de los trenes de MM-93 es de Contitech No 3852098179 FHFN 8290, proponemos utilizar tacones de hule de misma dimensión y función de GMT para sustituir tacones de Contitech. GMT cuenta con mucha experiencia en sustitución de tacones de hule en muchos proyectos. Por lo tanto, se solicita a la UNIDAD CONVOCANTE que acepte la utilización de tacones de hule de marca GMT en las ruedas de MM-93.

Respuesta: Se acepta que los tacones de hule para las ruedas de los vehículos MM-93 sean de la marca GMT.

Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

**Aclaración 1.-** Se hace la aclaración de que se informan los días y horarios en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará Constancia de Participación a los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 9** del numeral 9.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, mismo que se impartirá en los próximos días por lo que, simultáneo a la publicación de la presente acta, se les estará compartiendo a los licitantes por medio de correo electrónico, a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación; la información necesaria para que procedan a tomar dicho curso.

**Aclaración 2.-** Se hace la aclaración de que se actualiza la redacción del numeral 19.2 de las Bases de Licitación, quedando de la siguiente forma:

**"19.2.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**

*El Licitante deberá entregar, un cheque cruzado con la leyenda para abono en cuenta, una fianza ó un Pagaré como garantía de seriedad de la propuesta a favor de Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% del precio total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en su caso. La garantía le será devuelta el día que se dé el fallo definitivo al Licitante que no haya resultado ganador, la cual se podrá solicitar en la Jefatura de Concursos y Contratos de LA UNIDAD CONVOCANTE, la garantía del Licitante Ganador quedará en custodia de La Unidad Convocante hasta el día en que entregue la garantía de cumplimiento de contrato en la Jefatura antes mencionada."*

**Aclaración 3.-** Se señalan las 15:00-quince horas del día 25-veinticinco de mayo del año 2022-dos mil veintidós como hora y fecha límite para el envío de preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, debiendo los licitantes enviar dichas preguntas en **formato editable** al correo electrónico: [metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx](mailto:metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx). Así mismo, previendo el caso de que se reciban preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, de la forma y durante el tiempo antes indicado; **en este caso**, se programará una Segunda Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo a las 15:00-quince horas del día 26-veintiseis de mayo del año 2022; en caso contrario, no se llevará a cabo la segunda junta de aclaraciones.

**Aclaración 4.-** Se hace la aclaración de que se integra el "**Anexo 26 - Padrón de Proveedores**" en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo siguiente:



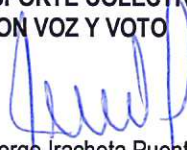
**"Anexo 26. Padrón de Proveedores.** En el caso de ser un Licitante de origen nacional mexicano, deberá presentar en este Anexo una copia simple y el original para su cotejo, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento. En el caso de Licitantes de origen extranjero, los Licitantes deberán presentar una manifestación bajo protesta de decir verdad, de que son una sociedad constituida en un país de origen extranjero y por lo tanto se encuentran exentos de presentar el registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Para la manifestación, será formato libre que deberán adjuntar en este Anexo los Licitantes."

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación.

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las 15:30 horas del día 24 de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

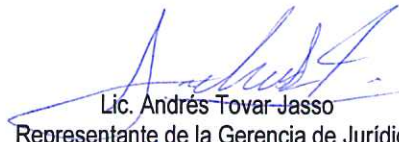
**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY  
CON VOZ Y VOTO**



Ing. Jorge Iracheta Puente  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey



Lic. Jorge Luis Pérez Licea  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León



Lic. Andrés Tovar Jasso  
Representante de la Gerencia de Jurídico  
del S.T.C. Metrorrey

**CON VOZ**



Lic. Patricia Graciela Torres Gauna  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.



C. Claudia Edith Rivera López  
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones  
del S.T.C. Metrorrey





**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Ing. Gumaro Garcia Montemayor  
Gerente de Material Rodante  
del S.T.C. Metrorrey

No asistió

Ing. Carlos Thompson Correa  
Director de Mantenimiento  
del S.T.C. Metrorrey

**POR LOS LICITANTES**

C. Juan Francisco Leal Aguilar  
Industrias Fmd, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF**, relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 24 de mayo del año 2022.